



Universidad de Valladolid
Delegación del Rector para la
Responsabilidad Social Universitaria

**RESOLUCIÓN DE 4 DE MARZO DE 2024 DE LAS AYUDAS DEL PROGRAMA DE APOYO
A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (PACID) DE LA
DELEGACION DEL RECTOR PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE
LA UVa. CONVOCATORIA 2024**

Con fecha de 13 de febrero de 2024 se publicó, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, la convocatoria del programa de ayudas PACID en el ámbito de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Se ha tramitado oportunamente el expediente, por la Oficina de Cooperación Internacional para el Desarrollo, previo examen de las solicitudes y de la documentación presentada.

Reunida la Comisión de Valoración el 29 de febrero de 2024 e integrada por:

Dña. Rosalba Inés Fonteriz García, Delegada del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria de la UVa y Presidenta de la Comisión de valoración.

Dña. Lidia Sanz Molina, vocal y Profesora ayudante Doctora, Sociología de la UVa. Integrante del OCUVA.

Don Juan María Prieto, vocal y Profesor Titular de Universidad, Facultad de Educación y Trabajo Social UVa y profesor del master de Cooperación internacional para el desarrollo.

Doña María del Carmen Infante Gutiérrez, vocal y personal de administración de RSUVa.

Doña María Rosario Rivero Martín, técnica de Cooperación internacional para el Desarrollo de la UVa y secretaria de esta comisión.

Se ha desestimado valorar tres candidaturas por insuficiencia de créditos y una solicitud ha sido excluida por desistimiento de la solicitante.

Se examinaron y evaluaron quince candidaturas conforme a los criterios establecidos en el apartado 9 de la Convocatoria y se ha concluido con una relación de las candidaturas estimadas favorablemente y ordenadas por orden decreciente de puntuación, reflejando el importe máximo de la ayuda disponible para cada una de las futuras beneficiarias. No ha lugar a plazas de reserva por insuficiencia de candidaturas.





Universidad de Valladolid
Delegación del Rector para la
Responsabilidad Social Universitaria

El órgano instructor ha emitido la correspondiente propuesta motivada de resolución al órgano de resolución, **con fecha de de febrero de 2024**, teniendo en cuenta el informe vinculante de la Comisión de Valoración.

Se procede a resolver la convocatoria por el órgano competente por razón de la materia, la Delegada del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria.

Esta resolución se publicará en el Tablón electrónico de anuncios de la sede electrónica de la Uva y se comunicará por correo electrónico a las personas interesadas en el procedimiento.

La Delegada del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria

RESUELVE:

Estimar favorablemente las solicitudes relacionadas y desestimar cuatro de las mismas por la causa expuesta, ordenar su publicación en el Tablón electrónico de anuncios de la Uva y proceder a comunicar por correo electrónico a las personas interesadas en el procedimiento la publicación de esta resolución.

ALUMNADO ESTIMADO FAVORABLEMENTE			
NIF	SOLICITANTE	PUNTUACIÓN	CUANTÍA MÁXIMA
***8826**	PÉREZ ARROYO, SOFÍA	79	Hasta 1.500 €
***9144**	SEVILLANO CABEZAS, ANA	78	Hasta 1.500 €
***1244**	ESTEBAN SANTOS, SOFÍA	74	Hasta 1.500 €
***2614**	SIGÜENZA ANDRÉS, TERESA	72	Hasta 1.500 €
***8123**	GORDO BRIZUELA, MARÍA	72	Hasta 1.500 €
***5849**	NOCEDA CASADO, RAQUEL	71	Hasta 1.500 €
***8707**	ALEJANDRE MARINA, PAULA YUNLI	70	Hasta 1.500 €
***7678**	PEÑA CALVO, ANDREA	69	Hasta 1.500 €
***0568**	MONJE INGUANZO, PATRICIA	65	Hasta 1.500 €
***5110**	CAMPUZANO OROZCO, LUZ AMPARO	63	Hasta 1.500 €
***2913**	DÍEZ FERNÁNDEZ, LORENA	62	Hasta 1.500 €
***7888**	JIMENEZ GARCIA, AIDA	61	Hasta 1.500 €
***6444**	MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SARA	61	Hasta 1.500 €
***0575**	RUIZ FERNÁNDEZ, PAOLA ANDREA	61	Hasta 1.500 €
***1201**	REBOLLEDA HERNÁNDEZ, DANIEL	58	Hasta 1.500 €

Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria
Edificio Rector Tejerina. Plaza del Colegio de Santa Cruz,6, 3ª planta. 47002 Valladolid
Teléfono: 983423977/ 983186733
E-mail: delegada.rector.responsabilidad.social@uva.es





Universidad de Valladolid
Delegación del Rector para la
Responsabilidad Social Universitaria

SUPLENTES
NO EXISTE LISTA DE RESERVA

SOLICITUDES DESESTIMADAS		
NIF	SOLICITANTE	MOTIVO
***1033**	GONZÁLEZ TAMAMES, CLARA	Incumplimiento del art. 3 de las Bases Reguladoras de las ayudas PACID. Insuficiencia de créditos.
***7158**	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SANDRA	Incumplimiento del art. 3 de las Bases Reguladoras de las ayudas PACID. Insuficiencia de créditos
***8140**	GONZÁLEZ DÍEZ, CAROLINA	Incumplimiento del art. 3 de las Bases Reguladoras de las ayudas PACID. Insuficiencia de créditos.
***7951**	GAONA VÁZQUEZ, NOELIA	Desistimiento.

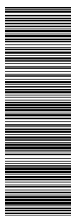
Las candidaturas estimadas favorablemente deberán confirmar por escrito la **aceptación o la renuncia** de la ayuda concedida, en el plazo de **diez días naturales**, a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución en el Tablón electrónico de anuncios de la sede electrónica de la UVA, mediante la cumplimentación de la **Carta de aceptación**, incluida en la parte final de este documento (Anexo 1) o en su caso, del escrito de desistimiento o renuncia (Anexo 2).

Dicho compromiso se presentará en el Registro electrónico de la UVA, seleccionando el botón “Solicitud general”, accediendo al siguiente enlace:

https://sede.uva.es/opencms/opencms/es/Sobre_la_Sede/Registro_Electronico/index.html

Para acceder al trámite, es preciso autenticarse mediante su clave de usuario y contraseña de la UVA o con un certificado digital reconocido. La aceptación o renuncia se dirigirá a la Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria, en el plazo indicado, con identificación de la parte solicitante. **El incumplimiento de este requisito se entenderá como desistimiento de su petición.**

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien,





Universidad de Valladolid
Delegación del Rector para la
Responsabilidad Social Universitaria

potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

ROSALBA I. FONTERIZ GARCÍA
DELEGADA DEL RECTOR PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

P.D. (Según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022
(BOCyL núm. 94, de 18 de mayo de 2022)





Universidad de Valladolid
Delegación del Rector para la
Responsabilidad Social Universitaria

ANEXO 1 CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA AYUDA PACID

Don/ Dña.
con D.N.I N° _____ seleccionado/a por la Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de Valladolid (RSUVa) para participar en el Programa de Apoyo a la Cooperación Internacional para el Desarrollo, PACID, declara:

1. Conozco las condiciones del Programa en el que voy a participar.
2. Conozco las condiciones de la ayuda económica que voy a percibir.
3. Me encuentro en condiciones adecuadas de salud para afrontar la experiencia.
4. Me comprometo realizar las prácticas en el destino adjudicado, y en las fechas acordadas, desarrollando las tareas que la organización de acogida me encomiende, y respetando la filosofía del programa PACID.
5. Conozco las consecuencias que se derivan para el caso de incumplimientos totales o parciales de la ayuda PACID, como pudiera ser la devolución total o parcial de la ayuda.
6. Me comprometo a presentar la relación de gastos con sus documentos justificativos, siendo este requisito indispensable para percibir la cantidad restante de la ayuda, en el plazo de un mes, una vez finalizada la estancia.
7. Me comprometo a realizar la Memoria de Actividades y presentarla, en el plazo de un mes, una vez finalizada la estancia y a organizar el plan de sensibilización posterior, siendo este requisito indispensable para percibir la cantidad restante de la cuantía de la ayuda.
8. El periodo aproximado de mi estancia será desde _____ hasta _____
(El **plazo máximo** de regreso será el **31 de agosto de 2024**)

Firma _____

En Valladolid, a ... de de 2024





Universidad de Valladolid
Delegación del Rector para la
Responsabilidad Social Universitaria

ANEXO 2

ESCRITO DE DESISTIMIENTO-RENUNCIA DE LA AYUDA PACID

Don/ Dña.

con D.N.I N° _____ seleccionado/a por la Delegación del Rector para la Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad de Valladolid (RSUVa) para participar en el Programa de Apoyo a la Cooperación Internacional para el Desarrollo, PACID, declara:

Que por los motivos siguientes:

Formalizo mi desistimiento a la solicitud y/o renuncia a mis derechos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y, por tanto, de la continuación del procedimiento de referencia.

Firma

En Valladolid, a de de 2024.

